SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO EL DIA ONCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Aldeatejada, siendo las veinte horas y cinco minutos del día once de enero de 2021, previa citación al efecto y al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, se reúnen los siguientes concejales

Por el Grupo Popular:

- D. Enrique Manuel García Mariño
- D. Roberto Rodríguez Encinas
- Da. SRA CARRASCO María Carrasco Martín

Por el Grupo Ciudadanos:

D. Francisco Javier Martín Blanco

Por el Grupo Socialista:

Da María La SRA. PORTAVOZ DE PSOE López Fernández

- D. Ángel Antúnez García
- D. Sr. Alfonso MARCOS BENITO Marcos Benito
- D. Roberto Fuentes Moñita

Presidente: D. Enrique Manuel García Mariño Secretaria: Da Nuria R. Rodríguez Marcos

Faltan, excusándose Por el Grupo Ciudadanos D. Sebastián Martín Gómez

Abierto el Acto se pasan a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del día:

PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO.- MOCION FORMULADA POR EL GRUPO POPULAR PARA INSTAR AL GOBIERNO A MODIFICAR LA LEY ORGANICA DE MODIFICACION DE LA LOE PARA AUMENTAR LA CALIDAD DE

NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO Y GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS ESPAÑOLES RECOGIDOS EN LA CONSTITUCION

D. Enrique Manuel García Mariño manifiesta que la forma que tiene la Ley Orgánica impide elegir en muchas ocasiones el colegio ,vulnera el Artículo 27 de la Constitución Española , la enseñanza del castellano y lenguas cooficiales.

Por la Sra Cristina López, portavoz de PSOE manifiesta que la Ley ya ha sido aprobada y su grupo vota en contra en base a lo siguiente:

En la Moción se solicitan cuatro propuestas, la primera que la Ley no vulnera el derecho a la libre elección de centro y el derecho a las familias a elegir el modelo educativo, dice el Artículo 84.1 «Las Administraciones educativas regularán la admisión de alumnos y alumnas en centros públicos y privados concertados de tal forma que garantice el derecho a la educación, el acceso en condiciones de igualdad y la libertad de elección de centro por padres, madres o tutores legales. En dicha regulación se dispondrán las medidas necesarias para evitar la segregación del alumnado por motivos socioeconómicos o de otra naturaleza. En todo caso, se atenderá a una adecuada y equilibrada distribución entre los centros escolares del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo." La realidad es que el derecho a elegir de las familias no está en cuestión, la existencia de colegios concertados tampoco está en cuestión, la Ley protege el derecho a los padres a la libre elección del centro, lo que sí desaparece es el concepto de demanda social que introdujo la LOMCE, en un intento de dar cobertura a la práctica extendida en algunas comunidades autónomas de crear suelo público de manera gratuita y garantizar conciertos con empresas privadas para crear colegios con ánimo de lucro ya que además no se el cobro de cuotas a las familias, a veces muy altas, les impedía práctica prohibida. Que se prohíba la construcción de colegios privados con suelo regalado por los Ayuntamientos en detrimento de utilizar esos recursos a la escuela pública, no nos parece que sea algo malo, como tampoco es el prohibir el cobro de cuotas voluntario-obligatorias ya que este hecho afecta de forma negativa a la libertad de los padres a la hora de elegir centro.

Desde nuestro punto de vista, cuando los recursos son limitados, se ha de priorizar la creación de escuelas públicas antes que favorecer los intereses privados de empresas y entendemos que la igualdad de elección pasa por prohibir el cobro de cualquier cuota obligatoria por parte de los colegios concertados, que cabe recordar, que no sólo están subvencionados por el sector público, es decir, que los pagamos entre todos, sino que el cobrar cuotas de carácter obligatorio ya es una práctica ilegal con la actual legislación.

En cuanto a la enseñanza de la religión La SRA. PORTAVOZ DE PSOE hace referencia y lectura del Artículo 27. 3 de la Constitución. "Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones." así como a la DISPOSICON ADICIONAL SEGUNDA DE LA LOMCE a la que da lectura "Enseñanza de la Religión. 1. La enseñanza de la religión católica se ajustará a lo establecido en el Acuerdo sobre Enseñanza y Asuntos Culturales suscrito entre la Santa Sede y el Estado español. A tal fin, y de conformidad con lo que disponga dicho Acuerdo, se incluirá la religión católica como área o materia en los niveles educativos que corresponda, que será de oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para los alumnos y alumnas.

2. La enseñanza de otras religiones se ajustará a lo dispuesto en los Acuerdos de Cooperación celebrados por el Estado español con la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España, la Federación de Comunidades Israelitas de España, la Comisión Islámica de España y, en su caso, a los que en el futuro puedan suscribirse con otras confesiones religiosas."

Las familias tienen derecho tanto en centros públicos como concertados a la elección de acuerdo a sus convicciones, pero dicha asignatura no debe suponer una ventaja para el expediente académico, el acceso a becas, el acceso a estudios superiores, lo que en el Siglo XXI parece de sentido común.

En cuanto al tercer punto "adoptar las medidas oportunas para que la enseñanza de la lengua castellana y las lenguas cooficiales no sea fuente de discriminación en el ejercicio del derecho a la educación" comienza la lectura de la disposición adicional trigésimo octava. "Lengua castellana, lenguas cooficiales y lenguas que gocen de protección legal. 1. Las Administraciones educativas garantizarán el derecho de los alumnos y las alumnas a recibir enseñanzas en castellano interrumpe el EL SR. ALCALDE, diciendo que es mentira, es tal el cinismo y falta a la verdad, todos vemos lo que está sucediendo en Cataluña, las clases son en catalán. Los colegios concertados y profesores salen a defender qué? A defender nada? Es panfletismo y propaganda política todo lo que se vierte aquí. El fondo de la cuestión es votar si se admite o no.

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE propone debatir, el EL SR. ALCALDE dice que no ha lugar, la propuesta se vota y no hay más le dice a La SRA. PORTAVOZ DE PSOE que todo lo que trae son directrices políticas.

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE dice que la moción que traéis, ¿qué es? EL SR. ALCALDE dice que es una fórmula que hasta ahora ha funcionado, que es la escuela concertada, que esta gente se la quiere cargar. La escuela privada es libertad de empresa, de libre mercado, en un Estado democrático de derecho y un estado liberal ampara a la empresa privada. La quiebra del Estado de Derecho está ahí, ¿Qué motivos hay para no montar una escuela privada?

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE dice que sí se puede, vuelve a leer parte de su intervención

EL SR. ALCALDE, dice que no conoce ningún Colegio Privado que le haya regalado el Ayuntamiento el suelo

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE continúa leyendo su anterior intervención, apuntando que las cuotas voluntario-obligatorias afectan de forma negativa a la libertad de los padres a la hora de elegir centro porque no pueden pagar esas cuotas.

EL SR. ALCALDE, dice que no los llevan ahí, es todo demagogia.

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE: responde que Están dando su opinión, con todo el respeto, nuestro país es muy diverso, el plurilingüismo es una riqueza,

EL SR. ALCALDE lo considera siempre que sea bidireccional que no está siendo así.

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE: Desde la perspectiva de tu partido.

EL SR. ALCALDE: Cuando un opositor de Castilla y León va a Cataluña el examen es en catalán, hay una quiebra grande que cada vez la estáis haciendo más grande.

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE: responde que se sale del tema cuando quiere, la actitud desde el principio es muy defensiva, nosotros venimos a dar nuestros argumentos.

SRA CARRASCO dice que: Vuestros argumentos están en la Ley, no podéis aportar más argumentos que los que están en la propia Ley, el PSOE con unos apoyos indignos ha aprobado una ley saltándose requisitos legales como la comunicación pública a muchos organismos a los que tendrían que haber dado la palabra para que fuera consensuada. Nosotros desde este foro, queremos defender nuestros argumentos se están cercenando todos los derechos, entre ellos la Educación, cuanto menos sepan mejor, cuantas más limitaciones mejor, cuanta menos

capacidad de elección mejor, y cuanto menos estudien y más pasen de curso mejor. Cl. tiene una excelencia educativa que se van a cargar y cercenan muchos derechos personales y particulares, discutiendo en una ley educativa la libertad económica de puestos de trabajo y de iniciativas privadas; si no hubiera sido por la educación privada, hubiésemos sido todos borregos, cuando yo estudiaba, si no hubiese podido ir a un colegio de monjas no hubiese podido ir a ningún lado, ahora nos olvidamos que han sido los colegios privados los que nos dieron a todos la oportunidad de estudiar, yo estaba interna en el colegio de debajo de las Jesuitinas, que aún continua, dando cobertura a mucha gente sin recursos que venían de los pueblos y no pagaban nada por estudiar, te estoy hablando de hace 56 años.

Ahora todo es malo, la religión es malo, el catolicismo es malo, el derecho a elegir, el derecho a formarte, el hecho de que puedas ir a una escuela privada, el hecho de tu pagues una cuota. ¿Por qué pagas una cuota? Por qué no se pueden mantener con lo que tienen.

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE pegunta si no reciben dinero público. SRA CARRASCO: Contesta que no llega, el profesorado de la privada no cobra lo mismo que un profesor del estado, que puede cobrar 2.500 € sin actividades extraescolares.

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE pregunta ¿Y tú como sabes lo que cobran?

SRA CARRASCO: contesta Por mi cuñado.

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE dice ¿Estamos hablando de profesores?, vamos a centrarnos.

SRA CARRASCO: Mi cuñado gana 6000 € al mes, tiene tres meses de vacaciones, doce horas de clase.

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE: Estás fuera del contexto del debate.

SRA CARRASCO: De acuerdo.

SRA CARRASCO: Nos enervan las circunstancias en las que se ha aprobado esta ley, consideramos que como partido tenemos todo el derecho a presentar esta moción. Vuestra postura es la Ley, la respetamos, pero entrar al debate nos puede llevar a exaltarnos y dar opiniones personales.

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE: Yo no me exalto si no me atacan, quiero terminar de defender nuestro argumento que es un derecho que tenemos. Creo que el objetivo de todos es el mismo, cada uno desde su ideología, no llegamos a un acuerdo, me estoy ajustando a la ley para argumentar, sin intentar manipular, queremos argumentar justificadamente.

Estaba diciendo que con respecto a la Lengua castellana, lenguas cooficiales y lenguas que gocen de protección legal las Administraciones educativas garantizarán el derecho de los alumnos y las alumnas a recibir enseñanzas en castellano, lengua oficial del Estado y en las demás lenguas cooficiales en sus respectivos territorios, de conformidad con la Constitución Española, los Estatutos de Autonomía y la normativa aplicable.

Al finalizar la educación básica, todos los alumnos y alumnas deberán alcanzar el dominio pleno y equivalente en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua cooficial correspondiente.

Las Administraciones educativas aplicarán los instrumentos de control, evaluación y mejora propios del sistema educativo y promoverán la realización de análisis por parte de los centros, de modo que se garantice que todo el alumnado alcance la competencia en comunicación lingüística, en lengua castellana y en su caso en las lenguas cooficiales, en el grado requerido. Asimismo, impulsarán la adopción por parte de los centros de las medidas necesarias para compensar las carencias que pudieran existir en cualquiera de las lenguas.

El castellano sigue teniendo presencia en todas las aulas y centros de todo el territorio nacional; la enseñanza de lengua y literatura española se sigue impartiendo en castellano, además de otras materias que van combinando castellano y lengua cooficial con absoluta normalidad igual que se hace aquí con el inglés y el francés en centros bilingües, se impulsa el tomar medidas necesarias para subsanar las carencias que pudieran existir en cualquiera de las lenguas, ¿ esto es lesivo para el castellano?, La Constitución no habla de lenguas vehiculares en la enseñanza en su articulado y esta Ley se ajusta al Artículo 3 de la Constitución Española:

- 1. El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla.
- 2. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos.
- 3. La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección y añado un apunte particular que no sé si mis compañeros estarán de acuerdo o y no lo digo como concejala, sino como vecina de Aldeatejada si los partidos dejaran de luchar por tonterías que al final es una guerra que no va a ningún sitio y valoráramos la riqueza de nuestro país, la riqueza cultural, la riqueza de las lenguas y que empezáramos a valorar lo importante que es hablar lenguas, y

se de lo que hablo, he estudiado filología inglesa y tengo experiencia en enseñanza de lenguas extranjeras.

EL SR. ALCALDE: Precisamente en Inglaterra no persiguen el gaélico.

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE: no quiero entrar en guerras.

EL SR. ALCALDE: Si lo estamos viendo todos, no nos intentes convencer.

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE: Yo no quiero convenceros de nada.

EL SR. ALCALDE: es un arma para separar, lo están utilizando.

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE: Lo mismo podemos decir nosotros del Partido Popular, que hay información que se da que no es del todo cierta.

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE: sobre la educación especial, tema muy polémico, pedís " garantizar la existencia y gratuidad de los centros de educación especial tanto en la red pública como privada concertada como elementos importantes de un modelo educativo especializado y plural que permita elegir a las familias la opción más adecuada a sus intereses y necesidades". la Lev dice en la disposición adicional cuarta. Evolución de la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales. :Las Administraciones educativas velarán para que las decisiones de escolarización garanticen la respuesta más adecuada a las necesidades específicas de cada alumno o alumna, de acuerdo con el procedimiento que se recoge en el artículo 74 de esta Ley. El Gobierno, en colaboración con las Administraciones educativas, desarrollará un plan para que, en el plazo de diez años, de acuerdo con el artículo 24.2.e) de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas y en cumplimiento del cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, los centros ordinarios cuenten con los recursos necesarios para poder atender en las mejores condiciones al alumnado con discapacidad. Las Administraciones educativas continuarán prestando el apoyo necesario a los centros de educación especial, no dice que vayan a desaparecer, para que estos, además de escolarizar a los alumnos y alumnas que requieran una atención muy especializada, desempeñen la función de centros de referencia y apoyo para los centros ordinarios.

EL SR. ALCALDE: ¿Qué es un centro ordinario? Es tan ambigua la Ley, como Pedro, es una ley que se retuerce y la retorcerán .No gloses los artículos, da tu opinión.

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE: dice que Estoy intentado argumentar el sentido de nuestro voto. La Ley no contempla el cierre centros de educación especial sino que propone en la Disposición Adicional Cuarta propone incrementar los recurso de los centros ordinarios paulatinamente para que ninguna familia se quede sin escolarizar a su hijo o hija en un cetro ordinario porque estos no tengan los recursos adecuados. Una situación que le ha costado a España duros informes y condenas del Comité de derechos de las

personas con discapacidad de Naciones Unidas, la ley garantiza la libertad de las familias que quieran la escolarización en un centro ordinario con plenas garantías de calidad en la atención educativa creando un marco para que las familias que así lo necesiten tengan opciones reales de elegir o incluso combinar ambas redes. No es lo mismo un niño autista que un Asperger, no es lo mismo una alumna que tiene una discapacidad visual que un niño que tiene parálisis cerebral

EL SR. ALCALDE: y las asociaciones de padres con niños con dificultades ¿por qué se están manifestando?

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE: Porque se ha tergiversado

EL SR. ALCALDE: ¿Salen por ganas?

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE: Porque existen cosas que se llaman bulos y fake news

EL SR. ALCALDE: Salen a la calle porque tienen unos niños que tienen unas necesidades especiales, no se conocen la ley y como es un bulo, salen.

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE: Tengo un sobrino autista.

EL SR. ALCALDE: Todos tenemos amigos o familiares que tienen niños con esas condiciones.

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE: Yo he leído la Ley y lo veo claro; si no se cumple saldré a la calle porque me afecta directamente.

EL SR. ALCALDE: Estamos a 11 de enero de 2021, y en esos diez años de implantación de la ley volveremos a vernos y me contarás si todo lo que has rebatido hoy es real y se ha cumplido.

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE: Y yo te lo preguntaré a ti porque de eso se trata.

Hasta ahora no se escuchaba ni formaba a los padres estando fuera de su decisión el futuro de sus hijos; hoy la Ley propone en su Art 74.2 que la identificación y valoración de las necesidades educativas de este alumnado se realizará por profesionales especialistas por un proceso en el que se oirá obligatoriamente a los padres.

Nuestro voto va en sentido negativo no por seguidismo sino porque consideramos que vuestra propuesta no es cierta y creemos que esta ley da respuesta a muchos problemas. La Ley está aprobada y deberíamos dejarla sobre de la mesa y en lugar de estar debatiendo esto deberíamos estar trabajando por el único colegio público que tenemos en Aldeatejada, seguir pensando en soluciones para agilizar su urgente construcción.

EL SR. ALCALDE: Acaba de venir Tudanca y va a conseguir 500.000 €, tiene la santa cara de decir pido y voy a conseguir 500.000 €, que no sería suficiente. Sabe cuál es el coste total del colegio. Además viniendo de Béjar, y de

segundas aprovecha y recala aquí. ¿Para qué? sabe que el único problema es que este pueblo no dispone de terreno, hay un procedimiento Administrativo que no nos podemos saltar. Si no tenemos el suelo, ¿Qué va a licitar?

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE: Estamos hablando de la partida presupuestaria, estamos hablando a dos años. Si yo voy a hacer una obra en mi casa y no tengo dinero, quién va a venir a mi casa a trabajar?

EL SR. ALCALDE: El dinero está presupuestado.

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE: ... y le digo, dentro de dos años te lo pago.

EL SR. ALCALDE: Pero si es una obra en tu casa tienes que hacer un proyecto.

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE: llamarlo como queráis, Tudanca aprovecha, lo que hace el partido popular es totalmente lícito todo.

EL SR. ALCALDE: Estamos peleando por ese colegio, y seguimos, no digas lo contrario, hay unos tiempos y hay que respetarlos, más no se puede avanzar, a pesar de la consignación presupuestaria que haya hecho la Junta para el 2021 jamás podríamos empezar en el 2021, posiblemente podríamos iniciarlo en el 2022 y que venga a contarnos algo que ni sabe ni siente ni padece, es un político, desde mi punto de vista es repudiable.

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE: No voy a hacer comentarios de actitudes, acciones o hechos políticos de tu partido en la Junta. Nosotros queríamos hablar del colegio en ruegos y preguntas quizá debíamos proceder a la votación, te veo muy alterado.

EL SR. ALCALDE: acabas de decir " deberíamos estar trabajando", ¿Qué quieres, que no me altere?.

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE He dicho que trabajemos en el colegio que es lo más importante y lo que más urge.

EL SR. ALCALDE: ¿y que hemos hecho hasta ahora?

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE: Es lo que queremos trabajar, y no perder el tiempo en una Ley que está aprobada y que no llegaremos a ningún consenso por parte de ninguno, pregunta a Franciso Javier Martín Blanco si tiene algo que decir como representante de Ciudadanos, porque esta es una moción del Partido Popular.

EL SR. ALCALDE: Que vote lo que el considere

Sr. Franciso Javier Martín Blanco: pide votar. Se dirige a La SRA. PORTAVOZ DE PSOE diciendo que le parece muy bien que defienda a su grupo político, y le pregunta si todos los colegios de educación concertada tiene una cuota

voluntaria que es obligatoria porque su hija estudia en un concertado y no paga ninguna cuota voluntaria.

SR. MARCOS BENITO MARCOS dice que se paga de tapadillo.

SRA CARRASCO dice que ya estaba prohibido el pago de la cuota, si alguno lo hace mal que se inspeccione, que para eso hay un cuerpo de inspectores de educación y que se sancione si procede

SR. MARCOS BENITO MARCOS: Sabéis que en los concertados se paga y que el trato de los profesores a los alumnos es distinto.

Se procede a la Votación siendo el resultado de la misma es siguiente:

A FAVOR 4 totalidad de los miembros de PP y el concejal asistente de

Ciudadanos

EN CONTRA 4 totalidad de los miembros de PSOE.

ABSTENCIONES 0

Se aprueba el punto con el voto a favor del Alcalde como voto de calidad

TERCERO: MOCION CARRIL BICI: acceso al carril bici

EL SR. ALCALDE informa que se dará traslado de dos informes emitidos por Fomento, uno de 2020 y otro de 2015

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE: contesta diciendo que : Nos referíamos a cuando verbalmente nos dijiste que te habían dicho los motivos porque había un cambio de rasante, cuatro carriles y la curva y querríamos el informe técnico por escrito argumentando todo.

EL SR. ALCALDE: Es lo que contienen los informes de los que se os dará traslado.

Sobre una queja de un vecino presentada al Procurador del Común, se ha contestado cuatro veces, primero plantear la marquesina en frente de donde está situada, algo subrealista,

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE pregunta: ¿Quién lo ha pedido?

EL SR. ALCALDE: Un vecino, también ha pedido el paso elevado son ganas de hacer perder tiempo y dinero a los demás.

Hay una norma de carreteras, de señalización, de Fomento 8.1 IFE la desglosa y justifica el por qué no se puede hacer ese paso ahí, dicen que es más peligroso autorizarlo que no autorizarlo, los que van firmar la autorización son ellos .

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE pregunta: ¿Qué tipo de paso dice que es peligroso?¿a que tipo de paso se refiere, y cual es el peligro? cual es el peligro que supone que haya un semáforo y un paso de peatones.

EL SR. ALCALDE: Responde que : Está en el informe del que se os dará traslado, tal y como has solicitado en el escrito.

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE :Lo has leído, lo pone ahí? Resulta muy extraño pensar que un paso de peatones con un semáforo resulte más peligroso que cruzar una carretera.

SRA CARRASCO: es que es una carretera.

EL SR. ALCALDE: para acceder al carril bici hay que cruzar la carretera.

Sr. MARCOS BENITO Marcos Benito: En Canalejas antes ibas a setenta y ahora vas a treinta

SRA CARRASCO: Sea viable o no viable es indiscutible, no depende del Ayuntamiento, si Carreteras dice que no, no es discultible, además consideramos que es peligrosísimo ¿Qué pasa en la ciudad? Diez años para concienciar que si no miras al cruzar arriesgas la vida, y el 90% de los atropellos en ciudad se dan en pasos de cebra precisamente por eso.

EL SR. ALCALDE: Es una norma de carreteras,

Sr. MARCOS BENITO Marcos Benito: Aunque sea una norma no tiene por qué estar bien esa norma.

SRA CARRASCO: Podeís modificarla desde el Partido Socialista.

EL SR. ALCALDE: dice Artículo 7, 10.2 "Para disponer de un paso de peatones con prioridad para estos, se deberán reunir las siguientes condiciones" si no se dan las condiciones no hay paso de peatones porque lo dice una norma , y de esto se os dará traslado.

"Que el paso esté situado en poblado", no está situado en poblado, " que las intensidades de circulación tanto de vehículos como de peatones sean importantes", ahí hay que ver cual es el término "importante" y dice " si bien inferiores a los que aconsejarían la instalación de un paso semafórico" "resulta aconsejable la instalación de semáforos para la regular el paso de peatones a partir de ciento cincuenta peatones hora", a partir de aquí, está recogido en una norma, se acabó.

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE: a mí me gustaría saber si la pasarela de altura que se ha construido en "Los Cisnes" tiene una frecuencia peatonal de 150 peatones la hora.

EL SR. ALCALDE: Es una pasarela, no un paso de peatones.

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE: Esa podría ser otra opción, una pasarela en altura.

EL SR. ALCALDE reponde: Una pasarela necesita expropiar un terreno que es privado, en los "Cisnes" Es pública toda la parte, es del Ayuntamiento de Terradillos. ¿Entra esa expropiación dentro del criterio de la "urgente necesidad"? Yo entiendo que no.

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE: ¿Lo habéis estudiado? ¿ Estáis teniendo en cuenta lo que piden los vecinos?

EL SR. ALCALDE: Se expropia al vecino y se monta la pasarela.

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE: Vale, ahora lo centras en eso, en que los Concejales socialistas quieren expropiar para una pasarela en altura . ¿Cómo puede ser?, ¿nos tenemos que quedar de brazos cruzados?

EL SR. ALCALDE: Yo no he dicho eso, eso ha salido de tu boca, yo no he dicho eso, yo te digo lo que hay. ¿Te digo la tercera vía?, tenemos ya el teléfono del heredero de los terrenos de la finca del Soto, ¿ Por qué no un paso atravesando la finca para llegar al Soto?

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE: ¿y para ir a Salamanca desde nuestra urbanización?

EL SR. ALCALDE: Esa urbanización está ubicada donde está ubicada, yo no puedo hacer magia, hay una rotonda y una autovía en un lado, la parte de atrás son terrenos agrícolas, en la parte delantera hay una carretera y el otro lateral es una finca privada.

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE: Te voy a hacer alusión al objetivo once de la Agenda 2030 que habla sobre ciudades y comunidades sostenibles, que parece que nosotros ahí no vamos a poder hacer nada, dice: "la irrupción de modelos de crecimiento disperso y diseminado generó la aparición de nuevas urbanizaciones residenciales de baja densidad con un alto consumo de suelo, una evidente separación por usos y una elevada dependencia del vehículo privado con los consiguientes impactos sociales medioambientales y energéticos. Nosotros seguiremos siendo responsables del impacto social.

EL SR. ALCALDE: Eso es demagogía.

SRA CARRASCO : el autobús ¿ qué es?, el autobús lo que hace es minimizar.

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE: No podemos hacer ejercicio físico, utilizar la bicicleta por el riesgo que supone atravesarla.

EL SR. ALCALDE: No si el dueño de esa finca nos permite el paso.

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE: ¿ Os estáis escuchando cómo suena?

SRA CARRASCO: Sonará bien, mal o regular, pero lo que no podemos es mover las calles para poner una alfombra en cada una de las casas que nos gustaría, estamos intentando facilitar los accesos a todo el mundo todo lo que podemos, nos hemos puesto en contacto con los organismos pertinentes a ver si es posible, en múltiples ocasiones, se ha hablado con las personas correspondientes, les hemos exigido informes por escrito y nos lo han dado. la Ley es la Ley y es lo que tenemos que cumplir, intentamos buscar otras vías de acceso, hemos triplicado y cuadruplicado el acceso del autobús, precisamente eso es lo que hace sostenible a las ciudades, no el hecho de que tu tengas un paso de cebra. Lo único que tienes que hacer es que cuando has comprado tu casa, sabes los accesos que tienes y como están e intentar por todas las vías posibles para que sea más asequible pero lo que no puede ser es que pongamos en riesgo un autobús para que coja a un señor en la puerta de su casa y tenga que dar la vuelta al través.

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE en eso te equivocas

SRA CARRASCO: no me equivoco, eso es lo que entra, ahora mismo intentamos como podemos acceder a la zona del carril bicilógicamente porque en este otro lado era inviable y no se puede hacer. Estamos mirando maneras y buscando formas y por ahora no las hay. Yo no quiero que tu vengas cada dos por tres aquí a preguntarnos que estamos haciendo o que hacemos, trae propuestas reales....igual que puedes hacer ese otro trabajo puedes hacer este, tráeme cinco presupuestos de si es viable o no es viable poner

SRA CARRASCO : Me parece muy bien lo que hacéis, exigirnos, pero ya os hemos dicho, por más de una ocasión lo que tenemos,

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE: Nosotros intentamos hacer nuestro papel con responsabilidad, creo que lo malinterpretáis.

Yo quiero preguntar a Enrique sobre el Procurador del Común que no ha terminado de decir, el procurador del común que os dice? que os exige?

EL SR. ALCALDE El procurador del común no ve nada, hay que dárselo todo en papel, explicárselo, el vecino pide montar la marquesina en el carril bici porque dice que es más práctico, a partir de ahí hay que contestarle, le tiene que contestar la concesionaria del autobús, le tiene que contestar la Guardia Civil de Tráfico. Cuando antes en un primer momento le hemos mandado un croquis y explicándole donde estaba, le contesta la Guardia Civil, le contesta el operador, le volvemos a contestar nosotros, le contesta la Junta de Castilla y León, y al final reconoce que ahí no se puede ubicar una marquesina.

En relación a otra propuesta de ese vecino con respecto a las paradas del autobús que si en lugar de recogerle el primero en "Las Fuentes " le recoge el último, llega antes a Salamanca y el Procurador del Común contesta que el interesado pretende gestionar su tiempo y que está mal diseñado el trayecto y la frecuencia de este autobús.

Si en vez de recogerte a ti, voy al Soto, voy al pueblo y luego te recojo a ti, llegarás igual que si te recojo a ti, voy al pueblo y luego al Soto, el tiempo es el mismo.

Es un brindis al sol, hace perder el tiempo y esto se comenta de modo informal a cualquiera y se sorprenden. Cuando la propuesta es de enjundia, es de calidad ,pues sí, pero hay otras que no pueden hacer perder el tiempo ni a vosotros ni a nosotros.

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE: Igual que el autobús escolar entra y recoge a los niños y vuelve atrás, por qué el autobús que va a Salamanca, dices que es el mismo tiempo, pero yo pierdo el tiempo... no me dejáis hablar, no me déjais terminar las cosas.

SRA CARRASCO Nos estas diciendo lo mismo.

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE: No estoy diciendo lo mismo porque ni siquiera he hablado respecto a lo que acaba de decir él con respecto al tiempo.

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE yo pierdo diez minutos que podría estar haciendo lo que me dé la gana ¿por qué los tengo que perder en el autobús?

EL SR. ALCALDE: ¿y por qué lo tiene que perder el del pueblo? ¿el del Soto no puede perderlo pero el del pueblo sí?

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE: Yo no estoy diciendo eso.

EL SR. ALCALDE: Es a donde llegamos.

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE: Igual nadie lo ha reclamado de los vecinos del Soto, a lo mejor hay vecinos en el Soto que no hagan uso del autobús SRA CARRASCO: El autobús tiene la ruta que tiene, consideramos que es la idónea, la correcta y ya está.

EL SR. ALCALDE: Todos queremos amoldar un servicio público a nuestras necesidades, es habitual eses tipo de consultas y son rutas establecidas que por peticiones no se va a acabar nunca. Ahora estamos con la parada de Santher, se ha pedido a la Junta la autorización para la parada que trastocará todo el trayecto, eso es un tiempo y ese retraso será el que retrase toda la ruta y trastocará todos los tiempos y rutas.

SRA CARRASCO: Ya os pasaremos los informes.

CUARTO.-MOCION LUCES DEL PABELLÓN

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE: Expone el tema sobre las luces de la pista de padel de la piscina que se quedan encendidas esa zona está más apartada y tiene menos paso de gente es un derroche entonces.

EL SR. ALCALDE: Es derroche pero nosotros no solicitamos esas luces.

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE. ¿ Qué se puede hacer?

EL SR. ALCALDE contesta que: Estamos buscando la solución, pero la solución se acerca a mil quinientos euros porque hay que colocar sensores etc. ¿Cómo haces el control?, la gente las utiliza para más cosas, para hacer botellones etc

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE: ¿Hay un horario?

EL SR. ALCALDE: Sí, de seis a once, en invierno la idea es que la gente que vaya a jugar que pueda accionar las luces. Hay soluciones, colocar un cajetín que lleva su coste y su mantenimiento y las experiencias que ha habido con ello, primero fue hace tiempo con dinero, lo reventaron, luego se hizo con fichas y lo volvieron a reventar y un sensor de luz, se pidió presupuesto para un sensor, en torno a mil quinientos euros que encarece la instalación.

Ciudadanos: Encarece mil quinientos euros y que al final tenemos de seis a once, yo le puedo dar a la fotocélula y está una hora, al final el caso que he visto un botellón que había, se meten al padel y están allí, como saben que de seis a once está. La fotocélula, va a pasar lo mismo, yo le doy a las ocho y hasta las nueve, a las nueve le vuelvo a dar y tengo otra hora.

SRA CARRASCO: Si eso se va a dedicar a botellones se corta el horario y las luces y se quejará la gente de por qué si ellos tienen derecho a tener las luces en el padel, y voleremos otra vez, a la gente a veces hay que saber decirles decirles que no.

EL SR. ALCALDE No podemos estar como policías Otra voz, creo que ciudadanos: ¿ Dónde es eso? EL SR. ALCALDE: Se meten entre los pasillos.

Franciso Javier Martín Blanco La otra noche bajé, hacía mucho frío y había cuatro chicos y cinco chicas haciendo botellón, les dije que ahí no se podía hacer botellón y me dijeron que eso era un espacio público. Entonces que les digo, ¿llamo yo a la Guardia Civil? Porque ya parezco el policía de Aldeatejada. Por mi como estaban antes.

SRA CARRASCO: Por mi las quitaba.

EL SR. ALCALDE: Son unas pistas que no se van a utilizar por las circunstancias que todos sabemos , no podemos pretender utilizar las pistas y que no queden los focos encendidos.

Angel Antúnez: Se contrata una persona y ¿ cuanto vale contratarla?

Angel Antúnez: Dejarlas en el bar simplemente.

Franciso Javier Martín Blanco: yo he propuesto dejar las llaves en el quiosco y nadie quiere hacerse responsable de eso.

SRA CARRASCO: La gente no se hace cargo, los operarios tienen su horario y además no dan abasto de trabajo.

EL SR. ALCALDE: Nos pasa igual en el campo de fútbol, ¿ cómo lo están dejando? Un patatal. A lo mejor tenemos que invertir en colocar una puerta enorme correriza y dejarlo cerrado.

Ángel Antúnez García Concejal Socialista: ¿ Se han tomado medidas sobre la portería?

EL SR. ALCALDE: Si, se ha dado parte a la Guardia Civil, han destrozado una portería y han dejado la matrícula.

SR. ANTUNEZ GARCIA ¿ Quién es el responsable?

SR. ANTUNEZ GARCIA: El Ayuntamiento.

SR. ANTUNEZ GARCIA: a SR. ANTUNEZ GARCIA le llamaron, SR. ANTUNEZ GARCIA estuvo con la Guardia Civil, y ¿a quién le cogieron los datos? A SR. ANTUNEZ GARCIA, y ¿ahora a quién acusan?¿ Al Ayuntamiento? No, eres tú, palabras textuales, que eres un cabrón y me quieres joder la vida.

SR. ANTUNEZ GARCIA: Si se lo he dicho yo me he enterado y le he dicho que tienes que pagar

SR. ANTUNEZ GARCIA: ¿ Quién vino con todos?, otra vez lo negó , teniendo la matrícula estampada en la portería me negó que era él . El culpable soy yo porque así me lo ha dicho, si tu te callas no pasa nada.

SR. ANTUNEZ GARCIA: Paga el Ayuntamiento

SR. ANTUNEZ GARCIA: y lo que dice La SRA. PORTAVOZ DE PSOE, otro derroche.

EL SR. ALCALDE: mil y pico euros la portería

SR. ANTUNEZ GARCIA: mil y pico euros la portería más allanar el campo de fútbol.

SR. ANTUNEZ GARCIA: El quiere pagar

SR. ANTUNEZ GARCIA: Sí pero el dice que con cuarenta euros se hace, el seguro no se hace cargo.

SRA CARRASCO : ¿No lo cubre el seguro?

EL SR. ALCALDE: No

Se procede al acuerdo de REDUCIR EL HORARIO DE LUCES Y AMPLIAR EL HORARIO EN VERANO.

5.- Decretos de Alcaldía

Se han entregado y se dan por reproducidos.

6.- Informes de contabilidad

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE : Sobre contabilidad, hay una cantidad de 1.113 € de equipamiento en parques, pregunta dónde se ha destinado. Se le informa de los tableros.

EL SR. ALCALDE serán los tableros de la pista de baloncesto de arriba.

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE: pregunta que son " páginas especiales que dejaron huella".

EL SR. ALCALDE Es publicidad de algún periódico, fue la página que sacaron con la gente que falleció.

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE: la cantidad de mil novecientos y pico euros de tasas de utilización de pistas de padel ¿es de noviembre o de todo el año?

Sr. Roberto Rodríguez Encinas concejal del Partido Popular: Eso es lo que se está generando de las reservas de la pistas de padel desde el mes de septiembre.

EL SR. ALCALDE: Hay una pasarela de pago,,reservas y pagas y prácticamente está llena siempre.

Sr. Roberto Rodríguez Encinas: desde que se cerraron los centros deportivos se usan más

SR. ANTUNEZ GARCIA: He visto un domingo que han empezado a las diez de la mañana y eran las tres de la tarde y veías todavía jugadores.

Sr. Roberto Rodríguez Encinas: En la aplicación de la web podéis ver cómo se puede reservar.

EL SR. ALCALDE Hay que tener en cuenta que no se alquilan las de Santher, nos rompen los cristales y tenemos que poner una valla detrás porque ya es el segundo cristal que han roto, las pistas de padel funcionan muy bien.

7.- Ruegos y preguntas

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE: En primer lugar agradecer el esfuerzo y dedicación y trabajo en estos días de nieve, nos han dicho que habéis ido a buscar sal, querríamos saber cómo lo habéis hecho, para si esto volviese a ocurrir establecer mecanismos para tener las herramientas necesarias teniendo en cuenta que esta nevada no es lo habitual en esta zona. Querríamos saber si se han hecho horas extras.

EL SR. ALCALDE: se han hecho horas el viernes por la noche y el sábado por la mañana José SR. ANTUNEZ GARCIA y su hijo.

SR. Francisco Javier Martín Blanco y Roberto fueron a Ledrada a por palés de sal, Las instituciones no tenían y los Ayuntamientos de alrededor tampoco la podían facilitar.

La maquinaria es una tolva para extender sal, quizá habría que hacerse con otra para cubrir más zonas, aunque es posible que esta situación no vuelva a darse en mucho tiempo. A pesar de todo es complicado pues intentas hacer y repartir el trabajo en todos los sitios con los medios que tenemos. Uno de los fines y los objetivos era que el lunes todas las zonas de Aldeatejada pudieran tener las calles expeditas para realizar su actividad cotidiana, quizá tuvimos algún problema en la zona de Santher, la superficie es de pavés y al pasar la cuchilla de la pala se levantan los adoquines.

SR. Francisco Javier Martín Blanco: la pista que sube por la gasolinera era fácil de limpiar, Santher no por los adoquines. En La fuentes los vecinos tenían marcados los badenes, pero en el Soto levanté tres badenes.

EL SR. ALCALDE: Las aceras son más complicadas de limpiar. En líneas generales quedó bien y no hubo percances, aunque hubo que mover varios de coches porque se quedaron en la nieve.

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE: Lo que os queríamos proponer es ser previsores por si esto vuelve a ocurrir, contad con los trabajadores y las horas extras, llegar a un acuerdo por si esto volviera a ocurrir así como adquirir algún material o acopio de sal.

SR. Francisco Javier Martín Blanco: Sal ya tenemos porque se pierde mucho tiempo en irla a buscar.

EL SR. ALCALDE: Sal tenemos y quizá otra tolva de sal. Agradecer a Tomás que estuvo la mañana del domingo ayudando con su tractor. En general se hizo bien a pesar de algunos comentarios.

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE:Respecto a la zona de Santher que se quejaron y luego habéis ido y al final la habéis limpiado.

EL SR. ALCALDE: Ahí es muy difícil explicarles que hay un convenio entre el promotor y el Ayuntamiento. Ese suelo es una entidad urbanística como lo fueron Las Fuentes y El Soto, si paso por allí una máquina puede ser reprochable por un vecino de Aldeatejada, pero son vecinos y hay que echarles una mano. Ese punto de exigencia, yo pago los impuestos y tenéis que venir y tenéis que echar, porque la suciedad... En esos días pudo verse que había contenedores de residuos orgánicos que estaban a rebosar de papel y cartón y los de papel vacíos.

SR. Francisco Javier Martín Blanco: Fue peor lo que yo. Ví tirar el cartón en el suelo, en lugar de en el contenedor de papel, lo hizo delante de mí.

Sr. MARCOS BENITO: Hay gente para todo.

Roberto Fuentes Moñita, concejal socialista: Donde más cartones se recogen es ahí,

somos trescientas familias

EL SR. ALCALDE: Entiendo las quejas de los vecinos, pero tendrías que estar ahí, se les pidió también más contenedores para el reciclaje, lo lleva Diputación de Salamanca pero a medida que va creciendo y hay más gente allí se les pide y no hay problema.

a SRA. PORTAVOZ DE PSOE pregunta cuál es el acuerdo entre Santher y el Ayuntamiento.

EL SR. ALCALDE: Que El mantenimiento corresponde a la entidad urbanística.

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE: ¿ y para esto no hay un plazo?

EL SR. ALCALDE: Cuando termine la urbanización, pero ¿ cuándo va a terminar?

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE: ¿El Ayuntamiento no podría hacerlo y después pasar los gastos?

EL SR. ALCALDE: Faltan bombillas y luces y nosotros no podemos cambiarlas SRA CARRASCO: Los vecinos deben quejarse al Administrador de Santher, no al Ayuntamiento.

SR. Francisco Javier Martín Blanco: A mi me han dicho ¿ Que estabas haciendo allí si eso no es nuestro?

Roberto: Somos vecinos

EL SR. ALCALDE: Te voy a explicar, El Lago, todos los vecinos venían a quejarse aquí,nosotros se lo trasladamos a Pepe Santos, y Pepe Santos si puede, sale de rositas porque no quiere hacer absolutamente nada Roberto: Hay que hacer lo que queréis que es aclararlo con los vecinos.

EL SR. ALCALDE: Hemos quedado con los administradores de las Comunidades para hacerles llegar esto y decirles que no nos echamos a un lado.

SRA CARRASCO: Los administradores saben perfectamente esta situación lo que pasa que no hacen nada porque no tienen ganas.

EL SR. ALCALDE: Entendemos que no nos podemos echar a un lado, de hecho ahí estuvimos.

En Saniz de Oíza tuvieron una plaga de topillos, nos pidieron ir a desratizar, no podemos porque no estaría autorizado por medio ambiente aunque les pudimos recomendar el uso de pastillas ,como así lo hemos hecho todos y pudieron desratizar.

El tema de los contenedores, por el confinamiento se compra mucho por internet y hay mucho cartón, mucho plástico etc , se han puesto más

contenedores .a través de la campaña de medio ambiente hay que seguir sensibilizando para que no saturen los contenedores de orgánico .

SRA CARRASCO : Esa campaña es fundamental y todo el mundo tiene que concienciarse que el problema es de cada uno de nosotros y si veo un vecino que está echando la mierda en el suelo, yo como vecina y con educación tengo que llamarle la atención. Pero muchas veces yo como vecina me callo porque a ver que va a decirme , eso sí, luego voy al ayuntamiento y me quejo y que me pongan más servicios. Hay que aprender a decir a la gente que use los contenedores.

SR. Francisco Javier Martín Blanco: Los enseres también se les recogen todos

SRA CARRASCO: Este año hay que hacer una campaña importante en este sentido, porque aquí tenemos un problema. A la salida del último pleno,íbamos Enrique y yo para casa y bajaba un señor con unas maderas y lo tiró todo en el suelo, paró Enrique y le dijo que tenía que ir a un punto limpio, que llamase porque se lo irían a recoger.

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE: Aprovechar ahora este tema porque tengo otra pregunta: En uno de los caminos de detrás de las fuentes dirección Vistahermosa hay escombros y un depósito de latas que ya no tienen ni color, latas de cerveza que tiran por el camino.

EL SR. ALCALDE: Eso habría que limpiarlo porque llama a más

SR. Francisco Javier Martín Blanco Eso no tiene solución, me han cortado a mí el paso a la parcela.

EL SR. ALCALDE: El carril bici también está lleno de latas.

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE: ¿ Pdemos recogerlo?

SR. ANTUNEZ GARCIA: Sí

EL SR. ALCALDE: Hemos conseguido que pasen una vez más a recoger la basura porque en verano eran tres días de recogida y en invierno eran dos, hemos transmitido a la mancomunidad que no tiene las mismas necesidades Aldeatejada que Morille que Monterrubio de la Sierra. A partir de esta semana iban a empezar a recoger tres días a la semana para que no se acumulara tanta basura.

Alfonso Marcos Benito Concejal socialista Iba a preguntar con qué frecuencia hay de recogida de basura: A nosotros nos van a recoger la basura lunes miércoles y viernes verano e invierno.

EL SR. ALCALDE: Incluso hemos barajado salir de la Mancomunidad porque aportamos bastante para los servicios que recibimos, pasa como el sujeto que venía a recoger la basura y se ponía a hacer sus necesidades en cualquier

parte, o como los camiones, cuando subían la pendiente y en pleno verano iban dejando un reguero de suciedad, esos camiones tienen que limpiarlos todos los días y lo dijimos también y por eso los vecinos se quejan y con razón. Tampoco recogen las bolsas a pie de contenedor.

SR. Francisco Javier Martín Blanco: Ese problema también lo tenemos con lo del verde, si hay algo fuera o lleno, te lo descargan y lo dejan ahí.

EL SR. ALCALDE. Hemos contenido bastante el gasto porque teníamos el punto limpio y aquello fue algo tremendo, al final se corre la voz y no son solo nuestros vecinos, son de Doñinos, de Carbajosa de Salamanca, llegan un sábado, saben que aquí no va a haber problema, y cada contenedor era un dineral.

SR. Francisco Javier Martín Blanco: Ahora tenemos un problema con una empresa que se dedica a hacer jardines, viene con sacas enteras y llena un contenedor de verde en un momento.

EL SR. ALCALDE: manifiesta que: Cuando estaba en paralelo a la carretera, les ví que estaban dando vueltas y llevaban un remolque que efectivamente iban a tirarlo allí, les pregunto dónde van a tiralo y me dicen que ahí,le digo que no puede, y me dice "porque lo digas tú" le dije que recogiera todo se lo llevara la punto verde de Salamanca.me dijo que se lo iba a decir a su jefe " y que te llame".

SRA CARRASCO : Yo llamé la atención a unos también y me dijeron que habían estado cortando en unos jardines del Soto, y ahí, ¿ qué le dices?

EL SR. ALCALDE. Que le cobren la tasa al que le hayan hecho el servicio y que lo lleven al punto limpio de Salamanca, pero aquí no, porque lo tenemos que pagar y él se está lucrando.

Sr. MARCOS BENITO: eso es motivo de sanción, se le hacen unas fotos y esto lo pagas

SR. Francisco Javier Martín Blanco: Es que te lo llena, viene con una furgoneta lveco grande y el carro, saca cuatro o seis sacas y ya dejó el contenedor lleno y ese fin de semana sin servicio.

EL SR. ALCALDE: ¿ y el que lo echa fuera? No sé si será una batalla perdida pero haremos lo posible por mejorarlo

SRA CARRASCO : Se pueden poner unos carteles.

EL SR. ALCALDE: Eso va en la Ordenanza que estamos preparando para vertidos residuos y se contempla prohibir a las empresas el uso

Sr. MARCOS BENITO: ¿Hacemos las parcelas antes de que nos pille el toro?

EL SR. ALCALDE: Si

SRA CARRASCO: Se va a emitir un Bando Informativo para que todo el mundo tenga a mes de mayo o junio a más tardar tengan limpias las parcelas Sr. MARCOS BENITO: En mayo tiene que estar ya limpio.

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE: Dos cosas juntas tema de pediatra en primer lugar.

EL SR. ALCALDE: se pidió a la Junta de Castilla y León y a la fecha no se ha recibido contestación, también se pidió la extracción.

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE. Sobre la comisión para la construcción de un parque para perros.

EL SR. ALCALDE: Todavía no hemos hecho nada, cuando queráis lo vamos viendo.

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE: Actividades de sensibilización para la violencia de género ¿qué os parece si organizamos alguna actividad para el ocho de marzo?

EL SR. ALCALDE: Habrá que ver como lo hacemos, de qué manera.

SR. Roberto Rodríguez Encinas: Antes de todo esto , antes de la pandemia, la empresa que hace los talleres " Taller de ilusiones", había conseguido una subvención de Diputación de 1700 € y tenía organizados ocho talleres para el verano, pero con la pandemia se suspendió todo,tenía talleres para pequeños y mayores, estba organizado todo, hasta el programa pero hubo que suspenderlo.

Tema de Casa Rural. EL SR. ALCALDE: Eso está dentro del proyecto de Planes Provinciales que tiene sus tiempos, está dentro de la subvención de planes provinciales, podríamos adelantar los 75.000 € y perderlos, tenemos que esperar a este ejercicio que es cuando nos lo va a abonar diputación y llevar a cabo el proyecto pero tiene su tiempo.

Sr. Ángel Antúnez García CONCEJAL SOCIALISTA PREGUNTAsi se han pedido subvenciones para arreglar caminos públicos

EL SR. ALCALDE: Tienen varias pero para arreglar caminos públicos , a nosotros nos dejan desbroce y zonas tipo via de la plata etc, hemos solicitado la motoniveladora en varias ocasiones para arreglar caminos públicos, ellos te envían la máquina con el conductor y están cerca de una semana.

SRA CARRASCO: Hay alguna de esas subvenciones que lo que te dan para arreglar caminos públicos tienen que ser caminos asfaltados, no pueden ser caminos de tierra como los que tenemos nosotros

EL SR. ALCALDE: De ese tipo nos entraba la parte de arriba de Santher, pero no sabemos si el mantenimiento es del Ayuntamiento de Salamanca o nuestro. En los planos del Instituto Geográfico Nacional es del Ayuntamiento de

Salamanca, no está deslindado y sería el único tramo, no llega a un kilómetro, el único que entraría en la Subvención de caminos asfaltados.

SR. ANTUNEZ GARCIA: El Camino que va desde el polideportivo

EL SR. ALCALDE: Esa zona es ilegal, hemos hablado con los vecinos para hacer algo y dejar eso de una manera decorosa porque es un camino que da acceso a zonas públicas, urbanísticamente esa zona está como está.

SRA CARRASCO: Es privado y han cedido el uso y el Ayuntamiento en su día se comprometió en mantener el acceso posible y limpio, pero hay que hacer muchas cosas que urbanísticamente no son legales, la única forma de hacer esas cosas sería que los vecinos se pusieran de acuerdo y se pudieran canalizar, pero no lo hacen.

Sr. Ángel Antúnez García, En relación a la Plaza

SRA CARRASCO: Esa plaza hay que arreglarla sí o sí.

EL SR. ALCALDE: Quizá empecemos por encargar el proyecto este año.

SRA CARRASCO : Queríamos adecentar alguna de las calles del pueblo este año .

Sr. MARCOS BENITO: Esto llevo recalcándolo bastante como está.

EL SR. ALCALDE: tienes razón, pero el presupuesto sería ingente, las calles están de pena. El problema del mixto es que como no se ha desarrollado, es lo que le está pasando ahora al Soto, cada vez que hay una obra o van a hacer la construcción, abren el hormigón, la capa de aglomerado y te queda la zanja tapada y otro parche y otro. Habrá que sanear la zona y es una inversión que como empiece a desarrollarse mañana va a estar todo lleno de aberturas, pásate por el Soto y mira como está ahora de zanjas, de acometidas, levantando todo el asfalto

Sr. MARCOS BENITO: Gerardo Diego se ha asfaltado y no ha habido ningún problema y es que aquí ni se ha parcheado.

EL SR. ALCALDE: Para una de mixto no tienes ni para pipas.

SR. ANTUNEZ GARCIA ¿ Fue por planes provinciales?

EL SR. ALCALDE: Si

SRA CARRASCO: Se quieren modificar las fichas urbanísticas del Mixto porque parece ser que el arquitecto que redactó ese proyecto estableció unas fichas constructivas horrorosas, con unas exigencias urbanísticas que prácticamente la gente no construye nada ahí porque es casi inviable, entonces una de las cosas que se planteó es modificar las fichas urbanísticas del mixto para que puedan ser asequibles y la gente pueda construir como en el Soto,

se trata de dar viabilidad a esa zona y adecuar después todo eso, incluso con lo del Colegio, eso está previsto pero vamos poco.

SR. ANTUNEZ GARCIA: Sr. MARCOS BENITO, lo que no se puede hacer es una obra como se hizo ahí, y estuvimos todos callados , una inversión impresionante para que viniera luego un rodillo .

Sr. MARCOS BENITO: Ahí está el malestar de todo el mundo y creo que la parte del frontón y del centro de salud por picarlo un poco y allanarlo no pasa nada, si habéis pasado por ahí mil veces. Es un sitio de mucho tránsito, cada día más camiones, cada día más coches, cualquier día pasan cosas, eso es un peligro.

EL SR. ALCALDE: Pero como pasa con todos los bordillos, si te fijas en todos los bordillos de la urbanización, sobre todo e mixto están levantados etc ,el mantenimiento de todo eso es complicado, la idea es fomentar la zona para hacerla apetecible y que inviertan y construyan.

SR. ANTUNEZ GARCIA: Como no lo modifiquemos vamos a tener parcelas

EL SR. ALCALDE: Los cerramientos, ¿Quién va a cerrar de esa forma?

SR. Roberto Rodríguez Encinas: en la zona del Centro de Salud, quién va a comprar si el primero que venga, con la norma que hay hace el primer chalet a su gusto, ¿el resto de toda esa fila tiene que hacerlo igual? Tienes una parcela de 150 metros y 300 de edificabilidad, ¿qué vas a hacer? Si no tienes ni suelo físico para hacer la habitabilidad, como no se modifique hay parcelas para los restos

La SRA. PORTAVOZ DE PSOE: ¿Vais a solicitar una parcela de ahí detrás del centro de día para el Colegio?

SR ALCALDE: La parcela dejarla tranquila, como las voces corren,ya ha presentado el dueño escrito .

Con respecto a esa parcela lleva un expediente muy complejo , hubo una permuta de esas parcelas que estaban por detrás y le dieron una parcela dentro del SUB 1,hay hubo recurso e incidencias en la vía judicial con errores en la tramitación y entendemos que perdió los derechos,y el propietario sigue haciendo reclamaciones al respecto.

SR. Francisco Javier Martín Blanco: intentaré negociar con él con independencia de si continua o no por la vía judicial.

Y no habiendo más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 21h y 55 minutos del día once de enero de 2021. De lo que como Secretaria doy fe.